

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Viernes 21 de Junio de 1918

Núm. 10.024

La amortización de cátedras

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden:

Para cumplimentar lo determinado en el Real decreto de 2 de Mayo último; en cuanto afecta a la amortización de cátedras en los institutos generales y técnicos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se observen las prescripciones siguientes:

Catedráticos numerarios

1.ª En el número total de catedráticos numerarios de Institutos generales y técnicos, que asciende a 578 y son los comprendidos en el presupuesto de gastos de este ministerio, capítulo 7.º, artículo 1.º, se amortizará el 25 por 100, que asciende en total (computado por exceso) a 145 dotaciones.

Para llegar a determinar la aplicación de estas amortizaciones se observarán las siguientes reglas:

A) A medida que se vayan produciendo las vacantes serán acordadas las amortizaciones y acumulaciones, de modo que por lo menos quede amortizada una vacante de cada cuatro que se produzcan o se hayan producido y estén sin proveer, conforme a las disposiciones contenidas en el Real decreto de Amortizaciones.

B) Si la vacante fuese de Matemáticas se amortizará, acumulándose al catedrático encargado de los cursos de esta misma asignatura.

C) Si la vacante corresponde a la enseñanza de Francés se procederá en la forma que luego se determina, al tratar de los profesores especiales.

D) En el caso de que la vacante que se haya producido corresponda a una asignatura que por su condición especial hubiese estado unida a otra análoga, se encargará de la enseñanza el titular de una de ellas.

E) Cuando la vacante se produzca en cátedras no comprendidas en los casos anteriores la Subsecretaría ordenará que antes de proponer una resolución se oiga el dictamen del Claustro del Instituto a que corresponda la cátedra que se proyecta amortizar, sobre los siguientes extremos:

1.º Posibilidad de efectuar desde luego la amortización que se proyecta; y

2.º Designación expresa del catedrático titular a quien debe acumularse la enseñanza, teniendo en cuenta para ello su especial competencia, demostrada por las publicaciones, trabajos científicos o servicios anteriores del candidato.

F) Si la respuesta del Claustro fuese negativa, la Subsecretaría dispondrá, antes de proponer una resolución definitiva, que se oiga previamente el dictamen del Consejo de Instrucción Pública sobre aquellos dos extremos.

G) Si en algún caso el catedrático a quien se propusiera para el desempeño de una cátedra por acumulación expusiera su deseo de eximirse de dicho servicio, el Claustro del Instituto informará acerca de la procedencia de admitir tal excusa proponiendo, si se decidiese por la admisión de ella, el catedrático que hubiere de encargarse de la cátedra.

H) La remuneración que se conceda a los catedráticos numerarios de los Institutos generales y técnicos por el concepto de acumulación de enseñanzas amortizadas será siempre la de 1.750 pesetas, asignación que corresponde a la mitad del haber que como sueldo de entrada está asignado a la última categoría del escalafón general de catedráticos de los Institutos generales y técnicos.

I) El reconocimiento de esta remuneración deberá ser otorgado por medio de Real orden para cada caso concreto, sin cuyo requisito no podrán acreditarse haberes en nóminas del interesado.

J) Cuando se anuncie en lo sucesivo la provisión por cualquiera de los turnos establecidos de una cátedra vacante, a cuyo titular hubiese sido ya acumulada otra enseñanza, deberá hacerse constar expresamente para todos los efectos legales el título de la cátedra y la designación de su acumulada.

cual será aplicada siempre la amortización, cuando así proceda.

4.ª Antes de acordar la supresión de una vacante que haya de ser amortizada en distritos universitarios que no sean los de Madrid y Barcelona, deberá acordarse su provisión en concurso previo de traslado. Si éste resultara desierto, la amortización de la vacante será acordada desde luego, y si aquel turno especial fuese cubierto será acordada la amortización en la última vacante producida.

5.ª Si en la rotación especial establecida para la provisión de vacantes esta última correspondiese también al turno de traslado, se anunciará el concurso llevando la amortización a sus resultados.

6.ª Cuando se produzca la vacante de un catedrático que tenga número duplicado o triplicado en el escalafón, la asignación que corresponda a su sueldo personal será desde luego amortizada, reservándose la dotación asignada como sueldo de entrada a la cátedra que tuviese como titular para dar a su importe la aplicación que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Mayo de 1918 y en estas instrucciones.

Profesores especiales

7.ª Francés.—Toda vacante que se produzca en el escalafón de catedráticos y que corresponda a los estudios de Francés, será amortizada en el escalafón general en la última categoría después de haber corrido las escalas, y su dotación quedará reducida a la gratificación de 2.500 pesetas anuales.

8.ª Las vacantes con esta dotación serán provistas por concurso entre los profesores de la misma enseñanza afectos al servicio de las Escuelas Normales y de las de Artes e Industrias, siendo de preferencia en los concursos la circunstancia de haber ingresado por oposición.

Estos profesores tendrán como dotación anual la que así se señala, y además una gratificación por acumulación de enseñanzas, que se fijará para el servicio de las Escuelas Normales y de Artes e Industrias por las disposiciones especiales que al efecto se dicten, quedando amortizadas en aquellas escuelas las vacantes que se produzcan.

Los profesores así nombrados tendrán la obligación de explicar la enseñanza en cada uno de los Centros a que pertenecen los respectivos alumnos.

9.ª Alemán.—Las vacantes que se produzcan en las cátedras de esta enseñanza serán también amortizadas en el escalafón general de catedráticos y provistas por oposición en profesores especiales, que deberán percibir, como remuneración de sus servicios, una gratificación anual de 2.500 pesetas, con cargo a la dotación de la vacante.

10. Dibujo.—En el escalafón especial de los profesores de Dibujo se amortizará siempre el sueldo personal que como número duplicado correspondía al catedrático que haya ocasionado la vacante, y la asignación de ésta quedará reducida a una gratificación anual de 2.500 pesetas, procediéndose después para la dotación de esta enseñanza en la misma forma que se determina para el servicio de profesores de Francés.

11. Caligrafía.—En lo sucesivo, y a medida que se vayan produciendo las vacantes en el escalafón de profesores de Caligrafía, se correrán las escalas en la forma legal establecida y se amortizará la dotación asignada a la última categoría, quedando suprimida la referida enseñanza en los Institutos a que corresponda la vacante.

Cuando esto se haya realizado en un Instituto, se exigirá para el ingreso de los alumnos un ejercicio escrito en la forma y condiciones que acuerde el Claustro, con el fin de adquirir la convicción de que el alumno se halla en condiciones de comenzar sus estudios en segunda enseñanza.

12. Gimnasia.—Cuando se produzca una vacante en el escalafón de profesores de Gimnasia, serán corridas las escalas en la forma legal establecida.

Las vacantes que en definitiva se produzcan en este escalafón se proveerán interinamente en la forma, condiciones y garantías que al efecto se determinen, hasta que sea posible adoptar una relación con estas enseñanzas.

Disposiciones generales

1.ª La Subsecretaría del ministerio dictará las oportunas órdenes a fin que durante la primera decena de cada mes se publique en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» del ministerio la relación de vacantes ocurridas en el mes anterior y la expresa determinación de aquellas a que hubiese sido aplicada o deba aplicarse el turno de amortización que establece el Real decreto de 2 de Mayo de 1918.

2.ª Sin perjuicio del inmediato cumplimiento de las disposiciones anteriores los respectivos Institutos podrán, durante los primeros quince días del mes de Septiembre próximo, hacer ante la Subsecretaría del ministerio cuantas indicaciones crean convenientes al mejor servicio de la enseñanza y aplicación del Real decreto de 2 de Mayo último para el próximo curso.

3.ª Las plazas de profesores de Religión, por ser enseñanzas únicas de las que sólo hay un titular en cada instituto, así como las de auxiliares y ayudantes de estos Centros docentes, quedan, desde luego exceptuados de la amortización. La Subsecretaría dispondrá que se instruya el expediente necesario para consolidar esta excepción en la forma que previene el Real decreto de 3 de Marzo de 1917 y la ley que lleva fecha 2 del mismo mes y año.

4.ª Si para alguna de las enseñanzas suprimidas en el plan de estudios de los Institutos hubiese auxiliares, ayudantes o repetidores que perciban sus haberes del Estado, deberán prestar servicio en aquellos Centros donde dicha enseñanza se conserva, o sus vacantes serán amortizadas, utilizando en tanto sus servicios en la forma que pueda ser útil al plan general de los Institutos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 18 de Junio de 1918.—Alba.

LAS SUBSISTENCIAS

Lista edificante

Los productos exportados a Francia en el mes de Mayo último por la Aduana de Port Bou, suman las cantidades siguientes:

| | Kilogramos. |
|---------------------------------------|-------------|
| Lonas algodón. | 125.017 |
| Mantas lana. | 58.970 |
| Carbón vegetal. | 436.899 |
| Calcetines de lana y algodón. | 143.444 |
| Cebollas. | 2.109.284 |
| Arroz. | 173.360 |
| Miel. | 84.872 |
| Plomo en barras. | 1.130.628 |
| Papas tempranas. | 1.101.771 |

Total. 5.364.245

Si este chorreo mensual se mantiene en igual cifra que en Mayo pasado al finalizar el año se habrá restado al hogar español 60.370.940 kilos de materias indispensables para la vida.

Quede ahí el hecho y sirva de respuesta cuando el problema de la vida agite a las masas e inspire a los campeones intervencionistas sus truculencias defensivas del pueblo.

Los franceses se llevan esos por una de las aduanas. ¿A cuánto ascenderá la suma total de lo que sale por las demás? La cifra debe ser aterradora.

Lo lamentable en esto es la repugnante complacencia de los españoles que en tales comercios intervienen y corretean.

Oposiciones a un beneficio

Hoy empezaron las oposiciones al beneficio que está vacante en la Catedral por haber sido nombrado canónigo el M. I. Sr. D. Rosendo Pazos.

Solicitaron ejercitar en estas oposiciones los señores siguientes:

D. Francisco Fernández Díaz, Notario eclesiástico.

D. José García Fernández, coadjutor de San Félix.

D. José Buesas Lois, párroco de San Juan del Campo.

D. Manuel Corbacho, párroco de Noalla.

D. Rafael Otero, párroco de Viduido.

D. Matías Escariz, párroco de Santa Cristina de Veá.

Torerías

UNA NOVILLADA

La nueva empresa de la plaza de toros no parece dispuesta a dejar que se olviden de ella.

Para el día de San Pedro ha organizado una novillada, según leemos en un estimado colega local.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de los Hijos de Victoriano Angoso (Salamanca) por las cuadrillas de los novilleros Rafael Carzona y Juvillano.

LA CORRIDA DEL APOSTOL

También se sabe ya que cartel nos ofrecerá la empresa para el día 25 de Julio o sea la corrida del día del Apóstol.

El cartel que se anuncia no puede ser más atrayente por lo menos en cuanto a los toreros.

Son éstos Algabeno II. un espada de mucho postín, y Angelete un torerito que viene empujando, como dicen los revisores cuando derrochan valor los colodados.

El ganado que adquirieron para esta corrida grande, es también de Angoso. Dicen que es lo mejor que había en la dehesa.

LA ULTIMA DEL GALLO

Y, ahora, para terminar, después de dada noticia de lo que por aquí se proyecta vean los aficionados lo que dice «El Noticiero Sevillano» de la despedida del Gallo:

«Decididamente, el primogénito de la casa Gómez Ortega, el artista más distinguido entre los de su profesión, el de los grandes éxitos y los grandes fracasos, el torero que tan pronto electriza a las multitudes con las filigranas de su arte, como se acarrea las ruidosas protestas de aquellas por la indolente apatía de este astro del toro, el «divino calvo», como le llaman sus admiradores, está resuelto a cortarse la coleta el último día de la próxima feria de Septiembre, que foreará en la plaza de San Bernardo.

La noticia la sabemos por conducto fidedigno, pues se la oímos ayer a Joselito el Gallo momentos antes de marcharse en el expreso a Madrid.

La última corrida en que Rafael tomará parte se verificará, como hemos dicho, en la Plaza de toros de San Bernardo, en que se lidiarán probablemente, reses de la viuda de Concha y Sierra por el citado diestro, que alternará con su hermano Joselito y con otro espada sevillano.

Ayer habló Joselito a la señora viuda de Concha y Sierra, a la que pidió ordenara el apartado de los seis toros que han de lidiarse en la fiesta de despedida de Rafael.

Antes de su retirada, Rafael cumplirá los compromisos que tiene contratados con las empresas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Esta determinación de Rafael data ya de hace tiempo, pues hace dos años que en «interviu» que celebramos con el simpático espada, nos anticipó éste sus propósitos de dejar definitivamente la profesión en la temporada actual.»

EL VALOR DEL DINERO

Hace unos días, sin un motivo justificado, vienen subiendo los francos y las libras y es que, el Gobierno inglés ha concertado con sus aliados una acción común, dirigida a conseguir la mejor cotización de sus monedas en mercados neutrales.

Medidas de ese género, dentro del orden bancario, ya habían sido adoptadas, tanto en Francia como en Inglaterra, centralizando en establecimientos semi-oficiales la venta de divisas extranjeras, con el fin de que no pudieran adquirirlas las personas que pensaran dedicarse a especular con ellas.

Ahora parece que se trata de un plan más vasto y de mayor alcance, fundado en reanudar la exportación de oro a nuestro país, y se dice hay dispuesto con tal objeto la cantidad de 250 millones de francos en oro.

Aún cuando todo esto redunde en perjuicio de la cotización internacional de la peseta, como la valoración de ésta excede de bastante de la par, y los medios empleados para reducirla, o sean los envíos de oro, serán al fin beneficiosos para nuestra economía nacional, no creemos haya motivo de alarma ante esa acción común.

CAMARAS DE COMERCIO

Por la Dirección General de Comercio se ha dispuesto que las elecciones para la renovación total o parcial de los miembros de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, deberán celebrarse antes del 30 de Septiembre próximo, y la sesión a que se refieren los artículos 42, 46 y 47 del reglamento de 14 de Marzo último, antes del 10 de Octubre.

Pidiendo obreros

El gobernador civil de la provincia ha recibido un telegrama del director general de Obras públicas encargándole que haga público que en las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, de la provincia de Gerona, se necesitan numerosos obreros.

Añade que pueden ser admitidos desde luego hasta 500 obreros útiles para los trabajos de movimientos de tierras.

Se les abonará 4 pesetas diarias de jornal a los que trabajen a cielo descubierto y 4'50 pesetas a los que lo efectúen en túneles.

Los que deseen ir a trabajar en aquellas obras tendrán que solicitarlo de la Jefatura de los ferrocarriles Pirenaicos, calle de Balmes, 56, 2.º, Barcelona.

GALICIA

CORUÑA

Cerca de la Torre de Hércules ocurrió un accidente marítimo que a poco cuesta la vida a algunos pescadores.

Una tarrafa titulada «Arturo» chocó con una trainera que llevaba a remolque, ocasionándole algunas averías que causaron su hundimiento.

Los ocho hombres que tripulaban la trainera fueron salvados por la tarrafa.

La embarcación anegada fué remolcada por la tarrafa y se la varó para repararla.

El guardia municipal Justo Lorenzo, halló a las nueve y cuarto de la noche de ayer sobre uno de los rieles del tranvía, en la calle de Cordonera, una pequeña bolsa llena, al parecer, de pólvora.

No se sabe si fué colocada allí de propósito, o le cayó a aguijen que la conducía.

Ha sido entregada en la Jefatura de Vigilancia, y será enviada al parque de Artillería, para analizar si, en efecto es pólvora.

En Culleredo ocurrió un suceso lamentable.

La niña de 11 años Celia García Villar, se hallaba cuidando un par de vacas, que tenía sujetas por una cuerda, en el soto conocido por «Regueira» y los animales se asustaron, no se sabe por qué y arrojaron a la infortunada Celia, arrastrándola por un despeñadero.

Sufrió la citada niña lesiones de tal gravedad, que le produjeron la muerte.

El ministro de la Gobernación ha aprobado el acuerdo de la Comisión provincial que ha declarado válidas las elecciones municipales verificadas últimamente en el distrito municipal de Arzúa.

El día 16 del actual se acometieron a palos y tiros los mozos de la parroquia de Bardoas (Tordoya), que estaban de antiguo enemistados.

Resultaron heridos los siguientes individuos: José Castro Juncal, en la cabeza y otras partes del cuerpo; Francisco Dubra Barbeito, en la cabeza; Antonio García Calviño, en la mano derecha y en la espalda; y Manuel Barreiro García, en el parietal izquierdo.

LUGO

Hállase vacante la plaza de secretario propietario del Juzgado municipal de Puebla de Brollón.

Los aspirantes a dicho cargo deberán solicitarlo dentro del plazo de quince días.

Ha sido ingresado en la cárcel de Fonsagrada Manuel Troitino Márquez, mayor de edad, natural de Forcarey, en la provincia de Pontevedra, que estaba reclamado para cumplir condena por el delito de hurto de caballerías.

En la estación del ferrocarril ha comenzado a darse cumplimiento a una orden telegráfica del inspector principal de la

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Dolores en la Espalda

Reumatismos, Lumbago, Piedra, Arenillas y demás trastornos de los Riñones y la Vejiga.

Tratamiento De Witt. El único tratamiento "con prueba"

Parece como si una desoladora y destructora ola estuviera precipitándose sobre España. Durante la semana pasada llegaron cartas de distintas regiones como Galicia, Norte y Andalucía al Sud, al igual que de varias poblaciones de menor importancia.

En casi todas las cartas se piden datos. Cada firmante pide cuál es el significado de aquellos males y dolores de las distintas partes del cuerpo de que todo el mundo parece padecer. Otros se quejan de rigidez de las articulaciones, dolores agudos en la espalda, boca amarga por la mañana, orina turbia, estreñimiento, ojos hinchados y sensación general de debilidad y mal humor. En varios casos dichos males han revestido tanta gravedad que se han transformado en enfermedades específicas como: reumatismos, gota, lumbago, ciática, cistitis (inflamación de la vejiga), piedra y cálculos. Cada persona es víctima de una enfermedad que se convierte rápidamente en envenenamiento de la sangre: la enfermedad de los riñones.

Ese cruel mal está efectuando su terrible trabajo en toda España, y por el cada semana se mueren centenares de individuos que hubieran vivido en buena salud si sólo hubiesen tomado ordinarias precauciones. Estas indicaciones prueban cuán graves pueden resultar los dolores de riñones si se descuidan.

Al final, es demasiado tarde, pues los dolores de riñones son precursores de la mortal enfermedad de Bright, la cual, como ya sabemos, es fatal en casi todos los casos.

El remedio más conocido y más eficaz que se haya presentado al público, es Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Tan sorprendente éxito es debido a un secreto: el de que dichas maravillosas píldoras van directamente a cortar el mal en su raíz — van en línea recta a los mismos riñones, y además lo prueban infaliblemente dentro de las 24 horas. Y el gasto es insignificante.

Para curar toda especie de dolor de riñones, es menester en absoluto que se suprima la causa: el ácido úrico tóxico. Para ello, un remedio verdadero debe atravesar los riñones y la vejiga y no los intestinos, como sucede con la mayor parte de píldoras para los riñones. Cuando observe que la orina toma un tono azul turbio — efecto peculiar de las Píldoras De Witt — queda seguramente avisado de que las píldoras han ejercido su salutífera acción en el sitio dañado: riñones y vejiga. — Es una maravillosa píldora que obra sobre los riñones, y por eso las Píldoras De Witt producen tan rápido alivio a cada prueba. La cura definitiva viene luego en casi todos los casos. Trate de obtener aquel tono azul de la orina.



(Ese punzante dolor que día y noche nos causa: el dolor de riñones.)

Píldoras De Witt

para los Riñones y la Vejiga.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las principales farmacias y droguerías, al precio de 3'75 ptas. frasco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale al depósito general Dres. Andreu y Ramón, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona, enviando su importe más 0'45 para franqueo, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.

Depósito en Santiago: R.cardo Bermejo, droguería

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

En los dos frentes

Ofensiva austríaca

Madrid 21

Referencia italiana

Después de cuatro días de batalla encarnizada, el enemigo lanzó a la lucha, con verdadera desesperación, 50 de las 80 divisiones que tiene en nuestro frente, no consiguiendo más que desalojar a las tropas italianas a la posición de Grappa. Pronto los austríacos fueron obligados a regresar al punto de partida, bajo la acción de nuestro violento y certero fuego.

Logramos franquear luego las líneas enemigas en algunos sitios.

En varios puntos de la región montañosa los austríacos fueron encajonados a 200 y 300 metros, viéndose obligados, en lucha desesperada, a lanzar 30 divisiones contra nosotros para apoderarse de una sola parte de Montello.

El enemigo tuvo necesidad de emplear las reservas. Las nuestras, mientras tanto, permanecieron intactas.

Referencia austríaca

Continúa la batalla en la región de Venecia.

Dimos violentos contraataques en el Piave.

Entablóse una lucha en nuestras nuevas posiciones del canal de Cozette y en la línea férrea de Overzp y Montello.

Los italianos lanzaron en algunos sectores hasta seis veces sus columnas de asalto, teniendo grandes bajas y viéndose obligados a echar mano de las reservas. Todo en vano.

El grupo del mariscal Boroevit, ayudado por las divisiones del general de infantería baron Fchanpzir, rechazó a los italianos al Sur de la línea férrea de Preuzo en dirección al Oeste.

Al Suroeste del Asiaga el enemigo ha fracasado en sus intentos.

Hácese mención en la orden del día de la cooperación prestada por las escuelas de aviones y el servicio de explotación.

Ofensiva alemana

Referencia alemana

Rechazamos fuertes ataque al Norte de Albert, Noroeste de Noyon y Nordeste de Chateau Thierry.

Referencia inglesa

Anoche realizamos incursiones en varios puntos del frente, originando combates.

Causamos serias pérdidas al enemigo e hicimos 180 prisioneros y nos apoderamos de tres ametralladoras.

En los alrededores de Berlancourt dispersamos una incursión enemiga.

La artillería enemiga mostró actividad en el Somme y en el Ancre.

Durante la noche, los artilleros se mostraron activísimos al Norte del Albert y en el canal de La Bassee.

Referencia alemana

Grupo del príncipe Ruperto. En casi todo el frente revivió y aumentó la actividad del enemigo.

Al anoecer creció el fuego de artillería.

Fuertes destacamentos de infantería avanzaron en muchos sectores contra nuestras líneas siendo rechazados.

Grupo del príncipe heredero alemán. —Malogróronse nuevos y repetidos intentos del enemigo que pretendía avanzar al noroeste de Chateau Thierry.

En los demás puntos del frente, la actividad entre los combatientes se mantuvo muy moderada.

Grupo de von Galvitz. —Al suroeste de Hernes rechazamos algunos avances nocturnos.

Entre el Mosa y el Mosela, nuestros destacamentos de asalto penetraron profundamente en las posiciones de los americanos, cerca de Seicheprey, causando al enemigo importantes bajas.

El capitán Bertold obtuvo su victoria aérea número 34.

MEJORA DE SUELDOS

El proyecto de funcionarios

Madrid 21

El dictamen de la comisión encargada de estudiar el proyecto de mejora de sueldos de los funcionarios lo tiene desde ayer en su poder el Sr. Maura.

Hoy prometió devolverlo el jefe de gobierno pero no para ser firmado hasta el martes por haber marchado a Barcelona el Sr. Rahola que es uno de los individuos de la comisión.

Esta guarda una gran reserva respecto del dictamen pero nuestros informes nos permiten asegurar que se crean tres escalas: una jefes de Administración; otra, de jefes de Negociado, y otra de oficiales primeros segundos y terceros, con cinco, cuatro y tres mil pesetas de sueldo, respectivamente.

Dentro de la escala de oficiales se crea otra categoría de los oficiales cuartos con dos mil pesetas de sueldo. Esta categoría, que tendrá carácter transitorio, la formarán los actuales oficiales quintos, en efectivo y en comisión con los aspirantes y desaparecerá apenas ascienda a la clase tercera el último de los oficiales cuartos, es decir, cuando se haya extinguido aquella categoría.

Cuando esto ocurra, se creará la escala auxiliar de que ahora se habla, pero esa escala será para los funcionarios de nueva entrada y en ella podrán entrar, por oposición, individuos de uno y otro sexo.

Lotería Nacional

Premios mayores. Números premiados. Donde se vendieron.

Madrid 21

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas
- 10.467 VIGO, Cádiz.
- Con 60.000 pesetas
- 13.166 Madrid.
- Con 25.000 pesetas
- 21.184 Barcelona.
- Con 2.500 pesetas
- 8.104 Valencia. —15.495 Barcelona y Madrid. —17.348 Zaragoza y Madrid. —10.958 Valladolid y Salamanca. —7.222 Valencia. —15.448 Murcia y Madrid. —10.519 Valencia y 7.500 Gijón.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 21

El Sr. Maura despachó con el Rey a la hora de costumbre.

Luego fué a la Presidencia recibiendo la visita de los senadores conde de Casal y de Granada y Sr. Sánchez Puerta.

El Sr. Delgado Barreto le presentó una comisión de la Asociación Regional de Canarias recientemente instituida en Madrid.

Habláronle del proyecto de celebrar

una exposición de productos de Canarias y de Fernando Poo.

El presidente acogió muy favorablemente la idea y ofreció apoyarla en consejo.

También visitó al Sr. Maura el presidente de la Cámara mejicana D. Adolfo Reyes.

También le visitó el Sr. Bergamin con una comisión de senadores y diputados por Málaga para hablarle de asuntos de aquella región.

Ecos de Palacio

Madrid 21

El Rey recibió en audiencia numerosos jefes y oficiales.

La Reina se halla muy mejorada. Le brotó la varicela siguiendo su curso normal.

Visitáronla las Infantas Isabel y Luisa.

Nota Oficiosa

Madrid 21

En el Ministerio de Marina facilitaron una nota en la que dice que el ministro no oculta las noticias de su departamento y que únicamente reserva aquéllas que por estar ligadas con el Ministerio de Estado compete a éste determinar si son publicables.

Ultima hora

Madrid 21

Los ferroviarios del Norte publicaron una nota interesante a la opinión que les apoye para que les abonen los haberes extraordinarios que piden.

Madrid 21

En Barcelona ingresó en la cárcel Bravo Portillo acusado de servir de espía a los alemanes.

Madrid 21

El anarquista que en Valencia agredió al Sr. Gil Morle se negó a dar explicaciones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

| | DIA 20 | DIA 21 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior. | 79'30 | 79'60 |
| Idem fin corte firme. | 00'00 | 00'00 |
| 5 por 10 amortizable. | 97'00 | 97'00 |
| 4 por 100 amortizable. | 86'50 | 87'00 |
| Accionés | | |
| Banco de España. | 535'00 | 537'00 |
| Español del Río de la Plata. | 268'00 | 000'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 306'00 | 306'00 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100. | 99'00 | 00'00 |
| Azucareras | | |
| Las obligaciones. | 86'00 | 80'75 |
| Las preferentes. | 00'00 | 00'00 |
| Las ordinarias. | 00'00 | 38'50 |
| Cambios | | |
| Paris. | 65'25 | 64'35 |
| Londres. | 17'80 | 17'60 |
| Bolsa de París | | |
| Exterior Español. | 90 30 | 90'35 |
| Bolsa de Buenos Aires | | |
| El precio del oro fué ayer de. | 000'00 | 000'00 |

Mencheta.

ANUNCIOS

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas a orillas del mar.

Para detalles dirigirse a D.ª Francisca Roig. 25-1

SUBASTA

El día 10 del próximo mes de Julio de diez a doce de su mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública de las casas números 72 y 74 de la Rúa del Villar, que hoy constituyen una sola finca, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, informarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares Santos, Plaza de Literarios número 2, en donde tendrá efecto la subasta.

Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rúa de San Pedro. En Santiago, Hórreo, 17, darán razón

Venta voluntaria

de la casa núm. 5 de la Corredera del Campo del Horno, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, enterarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares, Plaza de Literarios núm. 2. 3

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos: se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Arriendo

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuerdas, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39.

Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.



Angel Villar Pellit
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rúa Nueva).

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos onzartillo. Cántara 38 reales. Probadlo os y convencereis.



VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.
3'50 ptas. botella.

Escuela Militar Oficial Gratuita

El nuevo curso de instrucción dará principio el primero de Junio. Durante el presente Mayo podrán solicitar su admisión los que deseen figurar en aquél.

Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

AVISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especial de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, íeval publicadas más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente maquetados, formados por un número de pliegos, con hermosos grabados en relieve, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; y impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricada para esta edición con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.^o menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a ininidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catárros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de dar una fricción diaria con el

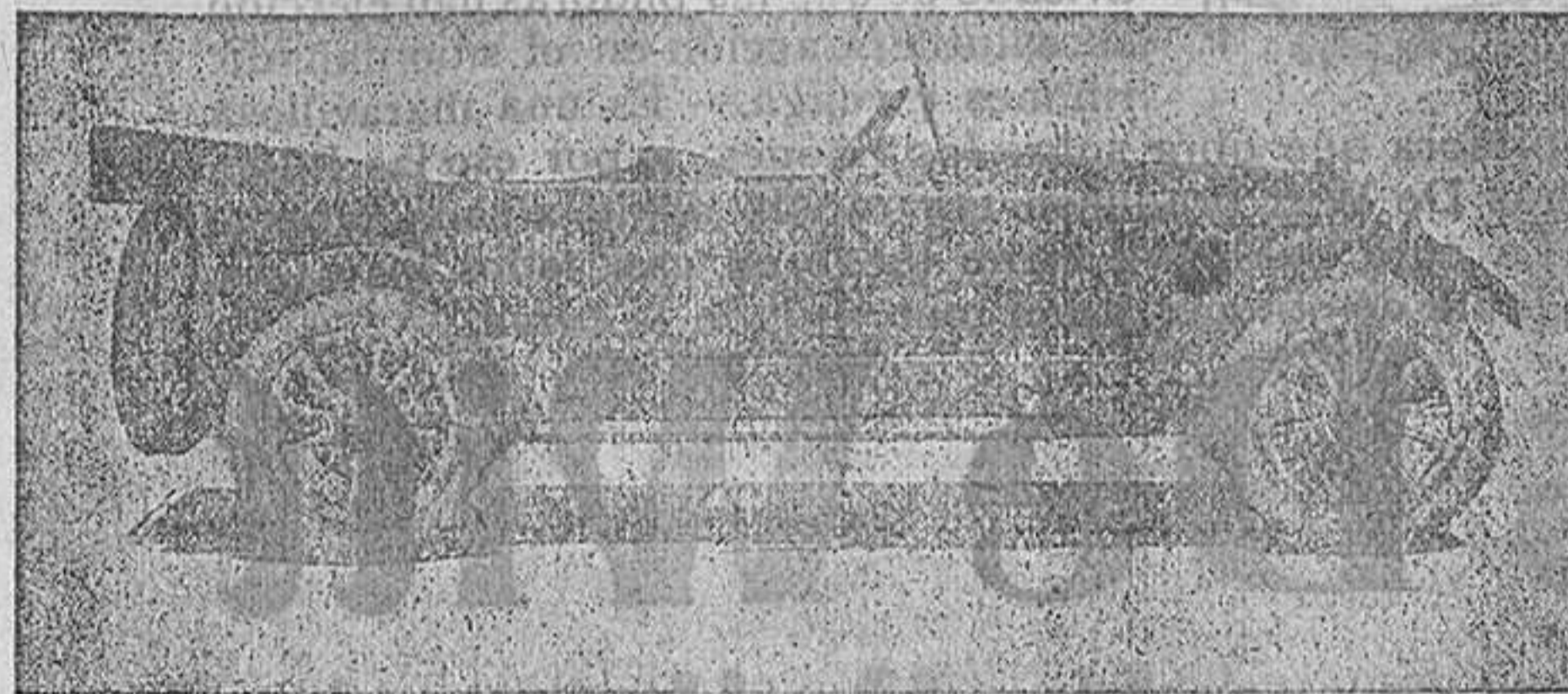
Agua de Colonia «La Carmela»

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede de beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificala, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Carrero Auxiliar de la Facultad de Farmacia.



Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL

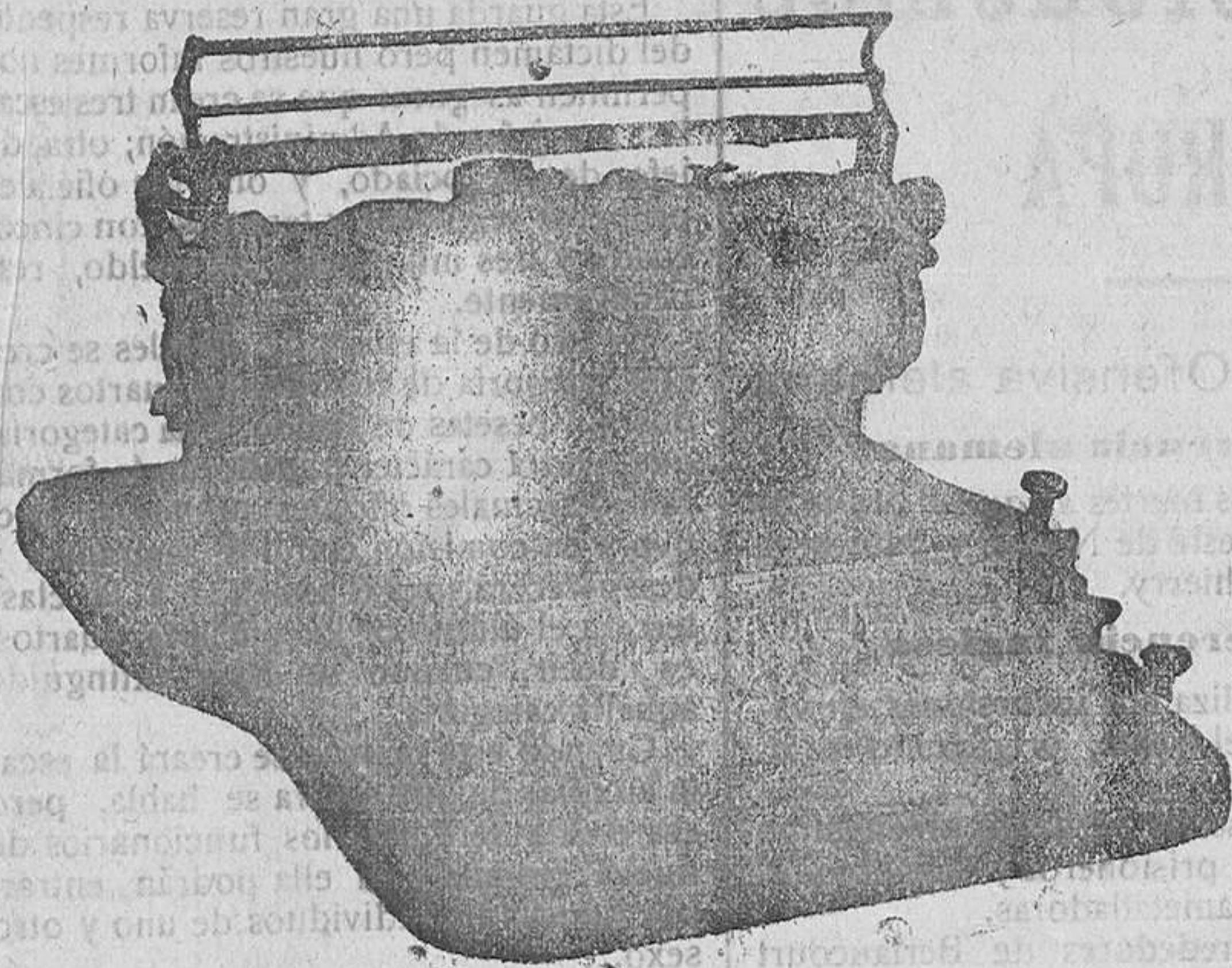
Fuente de San Antonio, 25

SANTIAGO

Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata. Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc. Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 pts. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENDEIRO

CALLE BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

—DE—

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y **5** elegantes carrozas **5** LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados. Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad. Funeraria de Raspeño Calderería 53.

VINO Y JARABE DE DUSART
el Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, dolores páticos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Se vende en todas las Farmacias

En Santiago...
se semestre...
obre...
una nota...
habla...
to ha...
proyedo...
ses segu...
armadores...
propone...
y el Consejo...
las líneas férre...
la cuestión...
cia, y...
ministros hay...
el asunto...
no llegue a...
pero indudab...
importante...
existen...
son con...
preses que...
No es extra...
un surgimie...
erno, como...
el seno de...
plina absol...
parlamentaria...
zanarán a...
Va en el...
comprometi...
salvo en...
el grupo...
ción de lo...
nto de acu...
solo discus...
errar el pr...
gubernio...
proyecto que...
gobierno...
de todos...
represent...
tandem...
rocarriles...
is muy d...
ca algo d...
sólo hay...
pendio d...
gnitud ha...
bico, sino...
ha de en...
creados...
ada admi...
ese plan...
sabemos...
Estado se...
administre...
no hay qu...
esperia la...
Estado espa...
De todos...
ará mucho...
sté la piedr...
las mayor...
de el proy...
consejo de...
aprobació...
suerte est...
la nota...
operar a v...
ción de cu...
ESTERIL...
OS QU...
Los funci...
porque...
nueva ley...
porta. T...
ros proy...
aprob...
no y otros...
el Gobier...
nos seño...
ais que s...
que todo...
olítica. Y...
de diput...
una ver...
e. Desde q...
nchado...
líticos d...
ombra...
crean e...
tra el p...
no no...
ente eni...
los los...
a y hos...
erno, po...
conesta...
entario...
proyecto...
pleados...
los de...
del vo...
quesen...
Los rep...
iendo...
no es c...